



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. \_\_\_\_\_

## RESOLUCIÓN NÚMERO 739 DE 2009

**Por la cual se modifica la Resolución N° 422 de 2007, por la cual se creó el comité de inventarios de la Secretaría Distrital de Ambiente**

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 001 de 2001, expedida por el Contador General de Bogotá D.C., y Decreto Distrital 109 de 2009, el cual determinó la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Decreto 181 del 14 de mayo de 2009.

#### CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución 001 del 20 de septiembre de 2001, el Contador General de Bogotá, D.C., con base en las facultades otorgadas por el Acuerdo 17 de 1995 y el Decreto Distrital 270 de 2001, expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de los bienes de los entes públicos del Distrito Capital.

2° Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 001 de 2001, el manual debe ser aplicado por todos los organismos y dependencias de la Administración Central, entre ellos la Secretaria Distrital de Ambiente.

3° Que mediante Resolución N° 422 del 5 de marzo de 2007, la Secretaria Distrital de Ambiente conformó el Comité de Inventarios de la Secretaria Distrital de Ambiente, el cual estará integrado por los siguientes servidores públicos.

- a. El Director de Gestión Corporativa quien lo presidirá.
- b. Un servidor público responsable de almacén quien ejercerá la secretaria técnica
- c. El Jefe de la Oficina Financiera o quien haga sus veces.

4° Que mediante los Decretos 109 de 2009, se estableció la nueva estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y Decreto No. 110 de 2009, su planta de empleos.

5° Que por lo anterior se hace necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 422 de marzo 5 de 2007, en el sentido de actualizar de acuerdo con la nueva estructura de la Secretaria Distrital de Ambiente, los funcionarios que conforman el Comité.

